



# Cubrimiento informativo sobre la toma del Palacio de Justicia de Colombia, en la prensa española, colombiana y estadounidense

*ALEXIS ARREDONDO ESPINOSA*

---

Doctorando en Periodismo de la Universidad Complutense de Madrid.

Profesor de cátedra de la Universidad de Antioquia.

[alexisar@ucm.es](mailto:alexisar@ucm.es)

## Resumen

Esta ponencia tiene el objetivo de caracterizar, por medio de un análisis de contenido cuantitativo, el tratamiento informativo sobre la toma del Palacio de Justicia por parte de la prensa española, colombiana y estadounidense, el 6 de noviembre de 1985. Aplicado a un total de 264 unidades de análisis, el estudio reconoce las fuentes de información esgrimidas por los corresponsales; contrasta la información de acuerdo con la ubicación geográfica del medio; identifica la construcción de los relatos a partir de ciertos actantes narrativos; reconoce los géneros periodísticos esgrimidos, el número de unidades producidas por día, las principales te-



máticas, y la referencia a la violación de los derechos humanos. El texto pretende comprender el sentido de la construcción de la realidad en los medios, propuesto por Tuchman (1978 [1983]), bajo el entendimiento de la producción noticiosa como parte de una institución social.

**Palabras clave:** prensa, Palacio de Justicia, Colombia, conflicto armado.

## Introducción

El 6 de noviembre de 1985 miembros del Movimiento 19 de abril se tomaron las instalaciones del Palacio de Justicia de Bogotá, sede de la rama judicial colombiana. Allí, durante 27 horas, mantuvieron a 350 rehenes, entre ellos a Alfonso Reyes Echandía, presidente de la Corte Suprema de Justicia, quien rogaba por el cese al fuego bilateral a través de las principales cadenas radiales del país. Además de los juristas, se hallaban diferentes empleados, visitantes ocasionales y periodistas. El saldo de la retoma del Palacio por las fuerzas del orden dejó 98 muertos, entre ellos 11 magistrados de la Corte, y siete personas cuyo paradero es aún desconocido. La reciente aparición de los restos de Bernardo y Héctor Beltrán, empleados de la cafetería, junto al hallazgo de los restos de Luz Mary Portela, Lucy Amparo Oviedo y Cristina Guarín, que aparecieron hace dos años, hacen parte de la investigación que adelanta la justicia colombiana junto con organismos internacionales para hallar la totalidad de desaparecidos. El Estado colombiano fue condenado por los hechos por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en 2014.



Por otra parte, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (1990) declaró, en su caso 10738, que frente a la vulneración de derechos humanos, a la toma y posterior retoma se les designaría como Holocausto, debido al involucramiento de servidores públicos del Estado frente a la resolución opuesta a la defensa de los derechos humanos de quienes estaban en las instalaciones. La Comisión condenó al Estado por la falta de avances en las investigaciones para explicar el paradero de los desaparecidos y para dar cuenta de los motivos que propiciaron la retoma de las instalaciones del recinto a sangre y fuego, sin la negociación o mediación ante la vulnerabilidad de los rehenes.

Desde otra perspectiva, el informe del Tribunal Especial de Instrucción Criminal (1986), elaborado por Jaime Serrano Rueda y Carlos Upegüi Zapata, aseguró en su decimocuarta conclusión que la total responsabilidad de lo acaecido recaía en la insurgencia del M-19. Asimismo, el Informe final de la Comisión de la Verdad sobre los hechos del Palacio de Justicia (2006) señala en su punto 55 la relación entre el entonces comandante del M-19, Álvaro Fayad, y el extinto capo del Cartel de Medellín, Pablo Escobar Gaviria, quien presuntamente pagó dos millones de dólares para financiar la operación del grupo guerrillero, según lo denunció un antiguo colaborador del narcotraficante, John Jairo Velásquez Vásquez, y el desaparecido jefe paramilitar, Carlos Castaño Gil. Esta acción habría tenido como cometido destruir los archivos donde se estudiaban los procesos en contra de Escobar y eliminar al presidente de la Corte suprema de Justicia, quien entonces estaba al frente de la aprobación



del tratado de extradición de importantes capos del narcotráfico a los Estados Unidos.

La planeación de la acción guerrillera estuvo en cabeza de Luis Otero Cifuentes y Álvaro Fayad, quienes se refugiaron en una casa al norte de Bogotá para coordinar las acciones del grupo y guardar el armamento. La operación denominada “Operación Antonio Nariño para los Derechos del Hombre” o “La Acción grande” se orquestó bajo tres motivos (Behar, 1988): el primero fueron las emboscadas por parte de la policía y miembros del Ejército Nacional a Iván Marino Ospina y Carlos Pizarro Leongómez, antes de su reunión con miembros de la Comisión de Paz, hecho que rompió los acuerdos de Corinto con el Gobierno nacional a inicios del año 1985. El segundo, como respuesta al ataque de un colaborador del ejército a Antonio Navarro Wolf el 23 de mayo de 1985, lo que le dejó gravemente herido. Finalmente, la confianza adquirida por el M-19 en acciones como el robo de la Espada de Bolívar en 1974 y la Toma a la Embajada de la República Dominicana en 1980.

## La construcción social de la realidad y el periodismo

Partiendo de las ideas de Alfred Schütz (1967[1972]) como representante de la escuela fenomenológica social de la Universidad de Viena, se retoma la importancia de las vivencias y experiencias adquiridas por parte de los sistemas abiertos de la sociedad, que desembocan en una configuración de un contexto político, cultural y social mediante lo intuitivo o lo evidente. Una propuesta ampliada por Berger y Luckmann (1966 [1968])



quienes enfocan la definición de la realidad a partir de las características mínimas de las bases sociales y culturales que hacen parte de la vida cotidiana de los individuos a través del lenguaje como vehículo ligado a un contexto.

Esta importancia del lenguaje traído al contexto periodístico e informativo es desarrollada por Tuchman (1978 [1983]), quien recalca la importancia del periodismo como cuarto poder, tanto en el fortalecimiento de instituciones públicas como en la vocería a la hora de transmitir noticias, teniendo en cuenta que el Estado es el principal emisor de reportes informativos. Así, para Tuchman las personas ajenas a las empresas informativas, delegan inconscientemente su opinión y su interpretación de la realidad a una “red informativa”. Lo anterior es aplicado hacia la confianza de los medios de comunicación y a su pasividad frente al poder informativo del Estado. Así, las dinámicas periodísticas se ven supeditadas a la espera de reportes oficiales o al envío de reporteros a oficinas donde, suponen, se publicará información útil para nutrir las páginas de los diarios. La hegemonía del poder del Estado, a través de los medios de comunicación, es la encargada de construir la realidad de los miembros de una sociedad, aunque de allí puedan surgir lecturas de negociación o de oposición (Gramsci, 1978).

La relación del Estado y la prensa surge a partir de la idea de masas. Un concepto que, durante el nacimiento de la sociedad industrial, es usufructuado por el Estado para garantizar el consumo de productos fabricados en cadenas, así como el seguimiento a ideologías políticas hegemónicas. La relación del desarrollo de la publicidad a la par de la



prensa industrial es entendida por Habermas (1962 [1981]) bajo tres fases: Las noticias como modelo de negocio, la relación de los partidos políticos y el interés de ganar adeptos bajo la construcción de la opinión de los medios informativos, y la apertura de espacios publicitarios.

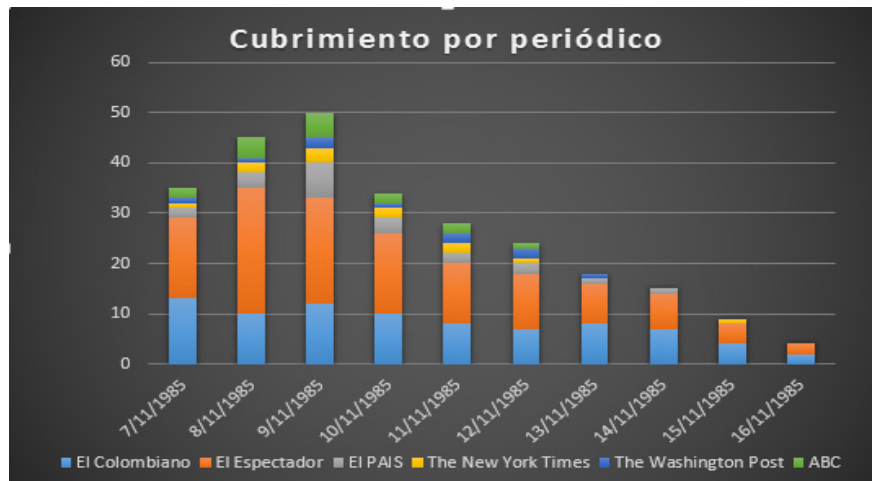
## Metodología

El principal objetivo de esta ponencia es presentar los resultados y conclusiones del análisis del tratamiento informativo de la Toma del Palacio de Justicia por parte de la prensa española, colombiana y estadounidense. El universo de investigación es la totalidad de productos relativos a la Toma y posterior retoma del Palacio entre el 6 y el 16 de noviembre de 1985. Por consiguiente, la muestra elegida, en su naturaleza no probabilística e intencional (Lerma, 2009), está orientada al examen de los periódicos *El Espectador* y *El Colombiano* (Colombia); *The New York Times* y el *Washington Post* (Estados Unidos), y *El País* y *ABC* (España). A través de un análisis de contenido, cuya unidad de análisis es la pieza periodística, se inspeccionaron 264 unidades de análisis en el periodo analizado. Es importante reconocer que la muestra no consiente una generalización, al ser la muestra insuficiente en tamaño para explicar el universo (Tayie, 2005).



## Resultados

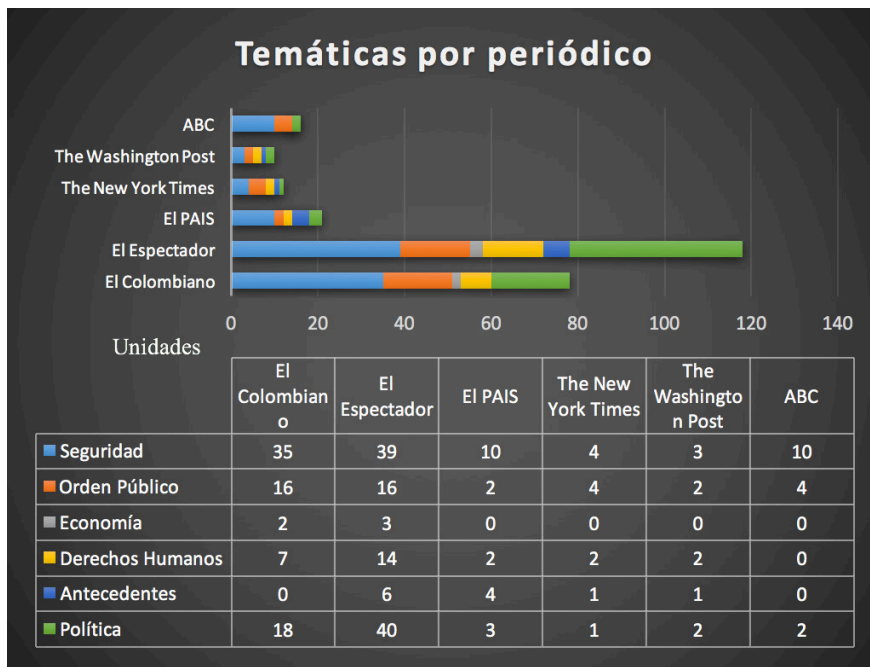
### Cubrimiento por periódico



La caracterización general de los medios de comunicación analizados describe una clara diferencia entre los periódicos colombianos y los extranjeros a la hora de presentar un volumen informativo y de despliegue periodístico sobre el hecho noticioso estudiado. La proximidad de las empresas informativas al lugar de los hechos y la “red informativa” (Tuchman, 1978 [1983]), explican fácilmente el primer resultado de carácter comprobatorio.



## Temáticas por periódico



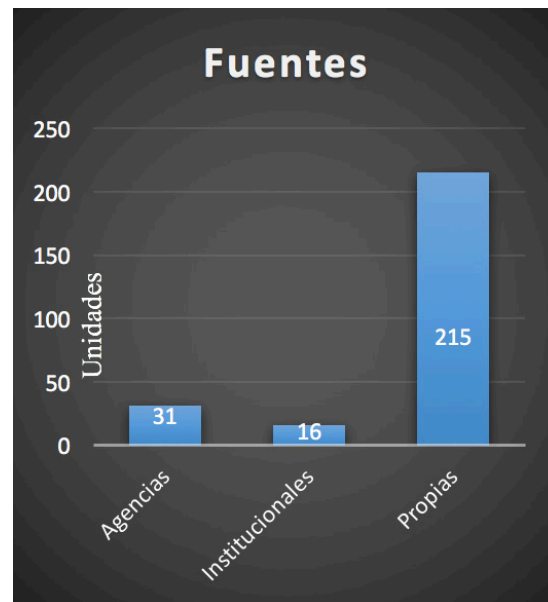
Los productos informativos relativos a la Toma del Palacio de los diarios abordaron mayoritariamente temáticas relativas a la política y a la seguridad. La gran cantidad de artículos de opinión y de corte editorial que analizaban la acción guerrillera, la Retoma del Palacio, el sufrimiento de las víctimas dentro y fuera del Palacio y el actuar del presidente de la República, Belisario Betancur, fueron determinantes para darle un enfoque político al cubrimiento realizado por los medios de comunicación estudiados. Mientras tanto, temas como los antecedentes y los derechos humanos, quedaron relegados en todos los diarios, lo que explica una gran cantidad de información ausente de contexto y de análisis. Cada empresa informativa ligó la información de acuerdo a su realidad y a las temáticas que le eran más próximas. Así, mientras para El País y ABC las





acciones del M-19 se ligaban al actuar de ETA, para los estadounidenses, el conflicto armado colombiano era el resultado de años de políticas fallidas por parte de la comunidad internacional para lograr el éxito de los procesos de paz del gobierno colombiano.

## Fuentes



La muestra observada cuenta con 215 productos informativos de origen propio, 31 proceden de agencias y 16 son noticias extraídas de informes oficiales. El despliegue de reporteros a la zona donde ocurrieron los hechos explica la gran diferencia entre el origen de la información publicada. *El Colombiano*, combinó fuentes propias a través de un equipo investigativo. Sin embargo, echó mano de agencias como Colprensa, que sirvieron para rellenar espacios o hechos a los que el equipo del diario por cuestiones de tiempo no pudo acceder. El periódico *El País*, contó el trabajo para Latinoamérica de Ramón Gorriarán, quien fue el encargado de enviar infor-



mación al periódico español, en el que narró la situación con información con tendencia a temas de orden público, por encima del enfoque político o de seguridad. El periódico *ABC*, recibió la información del reportero Edgar Hernández, quien analizó a través de gráficas la acción perpetrada por los guerrilleros y cómo Belisario Betancur lidiaba con esta situación alrededor de la muerte de los magistrados y el presidente de la Corte Suprema de Justicia. En *ABC* es característico un predominio de los temas de seguridad de los principales actantes narrativos de la Toma y de personas de la sociedad civil que escapaban o narraban lo ocurrido durante el tiroteo. El periódico *The New York Times* tuvo como reportero a Joseph B. Treaster, quien se centró en temáticas relacionadas en la seguridad de magistrados, el presidente y miembros de la rama pública. Tom Wells y Bradley Graham por *The Washington Post*, podrían considerarse como los reporteros que tuvieron el mayor equilibrio temático con una producción ligada a la política, el orden público, la seguridad y los antecedentes.

## Actante narrativo





El actante narrativo más destacado en la muestra de investigación fue el entonces presidente de Colombia, Belisario Betancur, quien fue blanco de diferentes opiniones, noticias y hasta rumores sobre su desempeño a la hora de presentarse como jefe de las Fuerzas Armadas dentro de la defensa de las instituciones del Estado. Mientras para *El Colombiano* y *El Espectador* la actuación del presidente fue en un principio férrea en contra de la amenaza insurgente, ésta se diluyó en un aire de debilidad y desmesura frente a su pasividad de mando con sus generales y comandantes, quienes entonces coordinaban el rescate de los rehenes. Si para *The New York Times* y *The Washington Post* la debilidad de Belisario Betancur radicó en su incapacidad para medir las fuerzas de respuesta del ejército colombiano, para el *ABC* ésta se reflejó en la condescendencia de su gobierno con los tratados de paz y las indulgencias dadas a los grupos al margen de la ley.

Dentro del análisis de los actantes narrativos, el M-19 fue calificado como grupo terrorista por todos los periódicos seleccionados, excepto por *The New York Times* y *El País*, los cuales utilizaron una adjetivación neutra. El resto de los periódicos fueron unánimes en encasillar al grupo guerrillero como atacante y alejado de toda forma de una ideología política que justificara el secuestro de las personas que estaban dentro del edificio. La Fuerzas Militares son retratadas por los medios colombianos como protectoras de los intereses nacionales y de la democracia. Sin embargo, para *El País*, *The New York Times* y *The Washington Post*, los militares quedan representados como atacantes desmesurados que no pensaron



en la vida de los seres humanos que para ese momento eran rehenes del grupo guerrillero.

El *ABC*, contrasta la mala imagen del presidente Betancur con respecto a la imagen positiva del desempeño del Ejército Nacional. La imagen del gobierno colombiano fluctuó durante la semana de estudio. Mientras en un principio y para los periódicos colombianos el gobierno enfrentó de manera vehemente a la amenaza guerrillera, ésta se diluyó a medida que se esclarecían los rumores de una fuerza desmedida de respuesta del ejército frente a los rehenes. Aunque la fuerza desmedida fue del ejército, la mala imagen que se reflejó en los medios de comunicación estudiados, repercutió mayoritariamente en la falta de autoridad y manejo administrativo de parte del gobierno nacional.

## Conclusiones

El análisis de la cobertura de los periódicos españoles, estadounidenses y colombianos en torno a la Toma del Palacio de Justicia por el M-19 en Bogotá, revela que las fuentes a las que acudieron los periodistas son propias. La proximidad de los diarios colombianos facilitó el desplazamiento de sus periodistas en un tiempo menor que los diarios extranjeros. Además, los periódicos españoles y estadounidenses aprovecharon a sus reporteros en Latinoamérica, aunque estos tardaron un día más en llegar a Bogotá que los diarios nacionales. Lo anterior explica que el día de mayor número de productos periodísticos haya sido el 9 de noviembre, dos días después de la Toma del Palacio.



El género de opinión, donde destacan columnistas y directores de los diarios, fue el género periodístico que más relevancia tuvo dentro del cubrimiento, siendo solo superado por las noticias. Así, las editoriales polémicas (prima la opinión) se destacan sobre las interpretativas (prima la estadística o el análisis factico del hecho) (Santamaría, 1997), tanto en número como en representación. Los temas de la agenda temática estaban ligados a la seguridad nacional y a la política, por encima de un enfoque centrado en las víctimas y en los derechos humanos fundamentales.

Para Berger y Luckmann (1966 [1968]), estos argumentos están ligados al contexto en el que los medios de comunicación producen y publican: configuran un relato ligado a un orden social, político, económico y cultural. Así, las columnas de los periódicos estadounidenses compararon los hechos al secuestro de estadounidenses en el Líbano y la guerra Irak-Irán, y los españoles compararon las acciones del M-19 con las perpetradas por el grupo vasco ETA en el territorio español. Los intereses de los medios de comunicación en las instituciones del Estado están centradas en su propia representatividad dentro de la opinión pública y, por ende, en la democracia (Tuchman, 1978 [1983]). Un ataque a las mismas conlleva un gran impacto e interés pues las instituciones están encargadas de una construcción de la realidad y suponen un sentido de pertenencia ciudadana.



## Bibliografía

Behar, O. (1988). *Noches de humo: cómo se planeó y ejecutó la toma del Palacio de Justicia*. Bogotá: Planeta.

Berger, P. L. y Luckmann, T. (1966). *The Social Construction of Reality: A Treatise in the Sociology of Knowledge*. Garden City: Anchor Books. [La construcción social de la realidad].

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (1990). *Resolución Caso 10738- Rodríguez Vera y otros desaparecidos*: Colombia, 3 de noviembre de 1990. Recuperado de [http://web.archive.org/web/20131113010022/http://www.elabedul.net/Documentos/Temas/Justicia\\_y\\_Paz/Comision\\_Corte\\_Interamericana.pdf](http://web.archive.org/web/20131113010022/http://www.elabedul.net/Documentos/Temas/Justicia_y_Paz/Comision_Corte_Interamericana.pdf) [Consultado el 24 de octubre de 2017].

Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2014). *Caso Rodríguez Vera y Otros (Desaparecidos del Palacio de Justicia) vs. Colombia*. Sentencia de 14 de noviembre de 2014. Recuperado en [http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/resumen\\_287\\_esp.pdf](http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/resumen_287_esp.pdf) [Consultado el 24 de octubre de 2017].

Gramsci, A (1978). *Antología*. Madrid: Siglo XXI.

Habermas, J. (1962). *Strukturwandel der Öffentlichkeit. Untersuchungen zu einer Kategorie der bürgerlichen Gesellschaft*. Neuwied: Luchterhand V. [Historia y crítica de la Opinión Pública. La transformación estructural de la vida pública]. Barcelona: Gustavo Gili.

Lerma González, H. D. (2009). *Metodología De La Investigación. Propuesta, Anteproyecto, Proyecto*. Bogotá: Ecoe Ediciones



- Schütz, A. (1967). *The Phenomenology of the Social World*, Northwestern University Press, Evanston. [Fenomenología del mundo social: introducción a la sociología comprensiva]. Buenos Aires: Paidós.
- Tayie, S. (2005). *Research Methods and Writing Research Proposals*. Cairo: Center for Advancement of Postgraduates Study and Research in Engineering.
- Tribunal Especial de Instrucción Criminal. (1986). *Informe sobre el Holocausto del Palacio de Justicia (noviembre 6 y 7 de 1985)*. Elaborado por Serrano Rueda, Jaime y Upegüi Zapata, Carlos. Bogotá: mayo 31 de 1986. En: diario oficial no. 37509 del 17 de junio de 1986. Año cxxiii. Aprobada su publicación mediante decreto no. 1917 del 17 de junio de 1986
- Tuchman, G. (1978). *Making news: A study in the construction of reality*. Nueva York: Free Press. [La Producción de la noticia: estudio sobre la construcción de la realidad]. Barcelona: Gustavo Gili, 1983.